

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YANACUNA AGENCIA OPERADORA DE VIAJES CÍA. LTDA.

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil diez y seis, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Francisco Hernández N35-191 y Avenida República, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía YANACUNA AGENCIA OPERADORA DE VIAJES CÍA. LTDA., con el fin de celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios.

Asisten a la junta las siguientes personas:

1. La persona Natural, el señor PABLO XAVIER SANTANA RENTERIA, como propietario de doscientas (200,00) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 50% del total del capital.
2. La persona Natural, el señor ROMMY ALEXANDRA CEVALLOS SILVA, como propietario de doscientas (200,00) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 50% del total del capital.

Preside la junta el señor PABLO XAVIER SANTANA RENTERIA y actúa como Secretaria, la señora ROMMY ALEXANDRA CEVALLOS SILVA.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Por secretaria se da constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo cual queda instalada legalmente la junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2015.
3. Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.



Aprobado el orden del día, el Presidente de la junta dispone el tratamiento del mismo:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Gerente de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad de los socios.

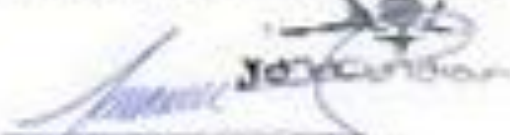
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2015.**

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros), y una vez concluida la lectura, se procede a tomar votación entre los socios, quienes aprueban unánimemente los estados financieros presentados.

3. **Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.**

En cuanto a este punto del orden del día toma la palabra el presidente de la junta, quien considera necesario acumular las utilidades para futuras capitalizaciones.

Antes de dar por terminado el día de la junta se concede un receso para la redacción del acta, a las 12:45 se reanuda la sesión con la presencia de la totalidad de socios, se da lectura de la presente a través de secretaría, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.



PABLO XOVER SANTANA RENTERÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO



ROMMY ALEXANDRA CEVALLOS SILVA
SECRETARIO DE LA JUNTA/SOCIO